



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 0173/1

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAORDINARIAS JOVA PARDO
CUEVAS.

LAJA, 14 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Solicitud Autorización de Trabajo Extraordinario de fecha 08.09.17, Srta. Jova Pardo Cuevas, Auxiliar de Servicios Menores de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
2. Oficio N° 208 de fecha 08.09.17 de la Directora de la escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
4. Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias realizadas el día 08 de septiembre de 2017, por la Auxiliar de Servicios Menores de la Escuela E-980 "Nivequetén", según se indica, las que serán pagadas en las remuneraciones de septiembre 2017:

Srta. Jova Pardo Cuevas 05 hrs.

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



GISELA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.-
DISTRIBUCION:!

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/